

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.267 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 22 DE MAYO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00



EMAPA vende aceite, pero muchos compradores esperan en vano

Comerciantes rechazan denuncias de especulación

Marcharon en la ciudad de La Paz y afirman que afrontan pérdidas por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. ECONOMÍA. A5

CISTERNEROS PODRÍAN DEJAR DE TRANSPORTAR COMBUSTIBLES

Los empresarios exigen negociar los costos de fletes con el Gobierno. Advierten que trabajan a pérdida y que la falta de dólares afecta sus operaciones.

SANTA CRUZ A8

BOLIVIA, SEGUNDO DEL MUNDO EN PÉRDIDA DE BOSQUES PRIMARIOS

En 2024 fueron devastadas 1,5 millones de hectáreas. Las zonas más afectadas fueron San Matías, Urubichá, Ascensión de Guarayos, Concepción y San Ignacio de Velasco. SOCIEDAD A6

HOY CON TU PERIÓDICO

Impecable
Reiko Onomura teje lazos entre Bolivia y Japón



USTED ELIGE. ANDRÓNICO RODRÍGUEZ SIGUE EN LISTA DE ESPERA

10 demandas contra partidos amenazan el proceso electoral del 17 de agosto

Ante los jueces. Hoy, a las 15:00, elTSE debe asistir a dos audiencias simultáneas, en La Paz y Beni, relacionadas con la vigencia legal de MTS

Vocales del Tribunal Supremo Electoral aseguran que se mantiene inalterable la fecha de votación, pero advierten que las acciones judiciales

generan incertidumbre, afectan el desarrollo del calendario electoral y dañan la credibilidad del sistema democrático. USTED ELIGE A2-3



LARGA ESPERA PARA VOLVER A CASA

Pasajeros sufren por la reducción de operaciones del transporte público debido a la falta de diésel. SOCIEDAD PÁG. 9

LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES PENDE DE UN HILO

Una ola de demandas llega al TSE para anular al 90% de los partidos en carrera

El Órgano Electoral reclama que el ataque judicial se hubiera evitado si los legisladores, muchos de ellos precandidatos, hubieran aprobado la Ley de preclusión para blindar el proceso. El Tribunal Supremo de Justicia calla

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupodeldeber.com

En el segundo día de la revisión de los requisitos de los precandidatos de las organizaciones políticas, surgió una ola de demandas judiciales entre denuncias, acciones populares, acciones de libertad y amparos constitucionales, todos contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que exigen cancelar la personería jurídica de al menos nueve partidos políticos de alcance nacional bajo el supuesto general de que éstos no se adecuaron a la Ley 1096 de Organizaciones Políticas. Desde el TSE alertan que las elecciones están en riesgo.

Los únicos que se salvan de las denuncias son el Movimiento Al Socialismo (MAS), el Frente Re-

volucionario de Izquierda (FRI) y Nueva Generación Patriótica (NGP).

Las diversas demandas judiciales son en contra de: Acción Democrática Nacionalista (ADN); Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR); Partido Demócrata Cristiano (PDC); Autonomía Para Bolivia (APB-Súmate); Unidad Nacional (UN); Movimiento Demócrata Social (Demócratas); Movimiento de Renovación Nacional (Morena); Movimiento Tercer Sistema (MTS) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS).

Cuatro de esos recursos fueron presentados en tribunales judiciales de Santa Cruz, dos en La Paz, uno en Beni, uno en El Alto, además que llegaron denuncias directas al TSE.

Al respecto, el vocal del en-

RIESGO ELECTORAL

CONTRA UCS

UCS también es blanco de denuncias, una de ellas llegó hasta el TSE por presunta falsificación de firmas en el informe económico presentado ante ese órgano. La diputada denunciante es Senaida Rojas (CC) y exige anular a este partido.

RECHAZO DE UN Y SÚMATE

Los partidos Unidad Nacional de Samuel Doria Medina y Súmate de Manfred Reyes Villa, por separado, rechazaron enfáticamente estas acusaciones. UN ve una 'judicialización de las elecciones' por intereses oscuros y Súmate asegura que todo su actuar es legal.

te electoral Tahuichi Tahuichi, alertó que, como en las elecciones judiciales de 2024, el Órgano Electoral es blanco de un "acoso judicial" que pone en riesgo la realización de los comicios programados para el 17 de agosto. La autoridad responsabilizó de este riesgo democrático a los legisladores, muchos de ellos precandidatos, que hasta la fecha no aprobaron la ley de preclusión.

"Estamos ante este acoso judicial, estamos en el medio de este fuego cruzado que pone en riesgo la elección presidencial. Yo señalo a los culpables que son los parlamentarios de la Asamblea Legislativa por no blindar las elecciones generales, tampoco están blindando la elección subnacional", protestó Tahuichi en contacto con EL DEBER.

Y ante esta ola de acciones judiciales admitidas contra los vocales del TSE, por distintas salas constitucionales, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), guardan silencio.

Asedio Judicial

Los primeros recursos judiciales que se conocieron el 19 de mayo, fueron contra el MTS que lidera la Alianza Popular que postula a Andrónico Rodríguez, cuya candidatura está en suspenso. Las denuncias admitidas por el sistema judicial llegaron desde tres tribunales departamentales: Santa Cruz, La Paz y Beni. Aunque la de Santa Cruz ya rechazó, ayer de forma simultánea, las salas constitucionales de La Paz y Beni definirán la suerte del MTS.

Y los otros partidos no corren con mejor suerte ya que ayer se confirmó que el ciudadano cruceño de ocupación 'comerciante', Humberto Vidaurre Castillo, presentó en tribunales de justicia de Santa Cruz, una Acción Popular contra todos los vocales del TSE a quienes exige que se anule la personería jurídica de siete partidos vigentes: ADN, MNR, PDC, UN, Demócratas, Súmate y Morena.

Además de dichos partidos exige la nulidad del Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) y del Frente Para la Victoria (FPV), a pesar de que el TSE anuló la personería jurídica de ambos por una denuncia presentada por el ciudadano Peter Erlwein Beckhauser, quien figura como candidato de la alianza Unidad.

La Acción Popular de Vidaurre acusa a todos esos partidos de incumplir la Ley 1096 y que los vocales del TSE habrían permitido las vulneraciones.

"La presente acción popular impugna la legalidad en el desarrollo del cursante Proceso Electoral de Comicios Generales a verificarse el 17 de agosto de 2025, el mismo que se ha dado inicio el 3 de junio de este 2025 (sic)", se lee en la página 6 de la Acción Popular admitida por la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal de Santa Cruz.

El recurso fue admitido en juzgados cruceños el 8 de mayo y esa misma fecha se fijó la audiencia —'mediante la plataforma virtual'— para este viernes 23 de mayo desde las 14:00. Y recién ayer, miércoles 21, se notificó al TSE, en La Paz, según la documentación a la que tuvo acceso EL DEBER.

Aparte, existen otras denuncias ante el TSE. Una de ellas fue presentada por el abogado del FPV, Wilmer Vásquez, contra UN, de Samuel Doria Medina, a quien acusa de presuntos actos de racismo, que de acuerdo al artículo 58, inciso H, de la Ley de Organizaciones Políticas (Ley 1096), es una causal para anular la personería jurídica de UN, que es la base de la alianza Unidad.



Funcionarios técnicos de la Secretaría de Cámara del Tribunal Supremo Electoral revisan los documentos de los precandidatos

LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL MTS ESTÁ EN ENTREDICHO

Audiencias simultáneas pueden definir hoy futuro electoral de Andrónico

Frente a la posibilidad de la inhabilitación de la sigla que acoge la candidatura del todavía presidente del Senado, diversas organizaciones sociales se declararon en emergencia y amenazan con movilizaciones y protestas si este queda fuera

Freddy Lacio Fernández
eldeber@grupopoeledeber.com

Dos audiencias judiciales, programadas casi a la misma hora en diferentes departamentos, pueden determinar el destino político de Andrónico Rodríguez y del Movimiento Tercer Sistema (MTS). La situación preocupa por dos razones. La primera, el aún presidente del Senado ha despertado adhesiones de los sectores sociales afines al MAS que no se alinearon ni con Evo Morales y Luis Arce. La segunda, hay amenazas de "convulsión" de sectores que podrían quedar excluidos si Andrónico finalmente no es inscrito para librar la contienda electoral de agosto.

La Sala Primera Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de Beni y la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz han admitido recursos que buscan frenar la participación del MTS en las elecciones generales de agosto. Ambas audiencias están previstas para hoy jueves, generando incertidumbre sobre la posibilidad de que Rodríguez pueda asistir a ambas y ejercer adecuadamente su defensa.

La audiencia programada por la sala beniana, que debió realizarse ayer a las 8:30, fue diferida para las 14:30 de hoy, porque el vocal Marco Antonio Justiniano dispuso que se convoque "como terceros interesados" al Partido Socialista Revolucionario (PSR) y al Movimiento Autonomista por el Trabajo y la Estabilidad (MATE) que, junto al MTS, conforman la denominada Alianza Popular y la que postuló a Andrónico.

Esta acción fue presentada por el activista cruceño Peter Erlwein Beckhauser, quien observó que el MTS no renovó su directiva nacional conforme a sus normas.

La audiencia en La Paz responde a una acción interpuesta por Maziel Terrazas, exesposa del líder del MTS, Félix Patzi, por una supuesta expulsión irregular de ese partido. La audiencia del caso



Varias organizaciones expresaron su apoyo a la candidatura del dirigente cocalero

estaba definida para las 14:00 de hoy. La simultaneidad de ambos actos procesales plantea dudas sobre el respeto al debido proceso y al derecho a la defensa, porque la jurisprudencia boliviana establece que una persona no puede ser obligada a comparecer en dos procesos judiciales diferentes al mismo tiempo. Además, el Código Procesal Constitucional estipula que las audiencias deben desarrollarse sin interrupciones y concluir con una resolución, salvo circunstancias excepcionales.

Amenaza latente

Sectores afines a Rodríguez han advertido con movilizaciones y protestas si el Tribunal Supremo Electoral (TSE) decide no formalizar la inscripción de la candidatura del líder cocalero.

Ayer, justamente, el secretario general de la Federación de Interculturales del Norte de La Paz, Juan Carlos Mamani, indicó que sus dirigidos se concentrarán

MAZIEL TERRAZAS, ACCIONANTE DE UNA DEMANDA: "LO QUE QUISIERA ES SUSPENDER AL MTS POR ESTA ELECCIÓN"

María Maziel Terrazas, exesposa del presidente del MTS, Félix Patzi, y accionante de una de las demandas que pueden borrar del espectro electoral al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, al menos en las elecciones de 2025, en entrevista radiofónica con Panamericana expresó que su pretensión es suspender a la organización política por la presente elección nacional.

"Si me dan la tutela, inmediatamente yo tengo que llamar a una reunión de emergencia y ver esta situación. Si va a ir el Movimiento Tercer Sistema con don Andrónico Rodríguez, o qué vamos a hacer. (...) ese sería un primer escenario. Un segundo escenario de posible respuesta mañana de la sala

constitucional y es lo que yo sinceramente quisiera, es suspender al Movimiento Tercer Sistema por esta elección nacional", manifestó.

Terrazas aseguró además que la acción no va en contra de ninguna persona en particular, de ningún candidato y de ningún binomio. "Eso quiero dejarlo también claro. Mi persona no quiere perjudicar absolutamente a nadie, sea don Andrónico, sea doña Mariana (Prado). El problema fundamental es el partido, que no puede ir en estas condiciones. Ese es el problema central. Jamás se ha intentado perjudicar a nadie. Aquí un responsable tiene nombre y apellido, se llama Félix Patzi Paco, quien debía haber solucionado esto en su momento", concluyó.

en inmediaciones del TSE, bajo la premisa de que, si no se formaliza la inscripción de Rodríguez "no habrá elecciones".

Anteriormente, el respaldo al presidente del Senado provino de la Federación Nacional de Cooperativistas Minteros, cuyo presidente, Josué Caricari, advirtió con llamar "a una convulsión total", si hay obstáculos contra la candidatura del dirigente del también dirigente del trópico de Cochabamba y sus aliados.

Desde el lado del MTS, su jefe de Comunicación, Ronald Escobar, dijo que la organización que representa no incumplió ninguna resolución del Tribunal Supremo Electoral que pueda provocar la cancelación de la personería jurídica del partido y añadió que recurrirán a todas las vías legales para garantizar su participación en las elecciones 2025.

En esa línea, el asesor legal del presidente del Senado, Israel Quino, se mostró optimista sobre los probables resultados de la audiencia de hoy por la tarde.

"Hoy recién se pretende realizar la notificación a todos los componentes de Alianza Popular que son justamente las dos agrupaciones ciudadanas (el Partido Socialista Revolucionario y el Movimiento Autonomista por el Trabajo y la Estabilidad, MATE) será mañana (por hoy) cuando se dilucide ese tema que todavía queda pendiente. Sin embargo, hay que aclarar a la población y la opinión pública que la inscripción del binomio presidencial Andrónico Rodríguez y Mariana Prado ya se realizó en sede electoral. El Tribunal Supremo no dio curso a la medida cautelar del Beni que disponía a suspender la inscripción", declaró Quino.

El TSE aclaró que recibió las listas de la Alianza Popular pero aún está en suspenso la inscripción.

RADAR ELECTORAL

EVO Y SU LLAMADO

Evo Morales, quien parece estar agotando sus recursos en busca de su habilitación como candidato presidencial, hizo un llamado a Andrónico Rodríguez para recuperar la "unidad verdadera". "Volvamos al seno de la familia revolucionaria, a esa cuna sindical y política donde fuimos formados, donde aprendimos que la lealtad al pueblo está por encima de cualquier ambición personal", postuló.

DENUNCIA POR TRANSFUGIO

El Comité de Ética del Movimiento Al Socialismo, anunció un proceso por transfugio político contra Andrónico Rodríguez, toda vez que su representación parlamentaria es por el MAS, pero ahora es candidato presidencial del MTS, informó el dirigente Miguel Delgadillo.

APINOTICIAS

NINGÚN DELEGADO SE APERSONÓ A MODIFICAR LAS LISTAS

El TSE revisa listas y Beckhauser sigue como candidato en Unidad

La alianza de Samuel anunció el alejamiento del activista, pero hasta ayer, seguía en registros, según un reporte oficial.

Diego Seas Palachay

diego.seas@grupoeldeber.com

El activista cruceño Peter Erlwein Beckhauser se mantiene en la lista de candidatos a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) por la alianza Unidad, que tiene como candidato a la presidencia a Samuel Doria Medina, según confirmó ayer el secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga.

"En la lista actual permanece el señor Peter Beckhauser registrado como candidato. Está en las listas. No hay ninguna situación diferente a la fecha", puntualizó.

La Secretaría de Cámara revisa desde el martes los requisitos de más de 3.000 candidatos inscritos al término del plazo del 19 de mayo. Esa tarea se desarrollará hasta el lunes cuando se eleve un informe a la Sala Plena del TSE.

Arteaga explicó que solamente los delegados de cada frente político pueden completar documentos o retirar candidaturas en este plazo técnico. Remarcó que hasta ayer, al cumplirse el segundo día de revisión de requisitos, no se produjo el alejamiento del activista cruceño.

Beckhauser fue postulado como quinto diputado suplente por el frente Unidad, a solicitud de Creemos, según admitió el mismo aspirante.

La noche del lunes, durante la inscripción de binomios y listas de aspirantes a senadores y diputados, Beckhauser salió a los medios entre sollozos para acusar a Doria Medina de haberlo excluido de sus listas. Sucedió tras la demanda aceptada por la justicia beniana contra el Movimiento Tercer Sistema (MTS) que, junto a otras dos agrupaciones regionales, postula a Andrónico Rodríguez a la presidencia. Esa misma noche, la alianza Unidad emitió un comunicado para señalar que el postulante perdió la confianza, un "requisito imprescindible de toda relación política".

EL DEBER conoció que el activista no contaba con su documentación completa, por lo que su inhabilitación sería inminente.

A partir del lunes 26 se realizará una revisión final con las complementaciones, además de un con-



Peter Beckhauser advirtió con acciones legales contra Doria Medina

trol de paridad y alternancia que concluirá el jueves 29.

El 6 de junio, la Sala Plena del TSE dará a conocer la lista de los binomios y candidatos habilita-

dos para las contiendas electorales del 17 de agosto.

Niegan vínculos

A raíz de una fotografía que circuló en redes sociales, en el que aparecen juntos Peter Erlwein Beckhauser y David Choquehuanca, la Vicepresidencia negó cualquier vínculo con el activista.

Es más, advirtió con asumir acciones legales contra quienes produzcan, financien o amplifiquen campañas de desinformación.

"Dichas versiones carecen de todo sustento documental y persiguen el evidente propósito de confundir, desacreditar y erosionar la confianza ciudadana en nuestras autoridades", se lee en un comunicado de esa entidad.

El activista explicó que la foto fue tomada de forma casual el 6 de octubre 2022, cuando su entonces pareja, Yajaira San Martín Crespo juró como vocal titular del TSE.

Ayer la diputada androniquita Estefanía Morales dijo que Beckhauser había retirado la demanda contra el MAS de Luis Arce y mantuvo otras contra el Movimiento Tercer Sistema (MTS) que se debaten en este momento.

LOS DATOS

DESISTE DENUNCIA

Peter desistió de las demandas que interpuso contra el TSE y el MAS, por el presunto incumplimiento de mandatos constitucionales relacionados con la administración del proceso electoral y el reconocimiento de organizaciones políticas.

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo al TSE, solo el delegado de partido pueden complementar la documentación de los aspirantes a la ALP.

Dejó en vilo al MTS

Por una demanda, la candidatura de Andrónico Rodríguez quedó en vilo.

Hay dos condiciones para que Dunn se inscriba por NGP

El especialista afirmó que pasaron cosas extrañas desde que dio a conocer su intención electoral

Después de no lograr inscribir su candidatura por el partido Nueva Generación Patriótica (NGP) el lunes 19 de mayo, fecha límite para el registro de binomios, al especialista en finanzas Jaime Dunn solo le restan dos caminos, según el Órgano Electoral.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, explicó que Fidel Tapia Zambrano, que fue inscrito como candidato a la presidencia por dicha organización política, tendría que renunciar para que Dunn se habilite. A eso se suma que el académico tendría que presentar su certificado de solvencia fiscal por parte de la Contraloría del Estado.

"El artículo 108 de la Ley del Régimen Electoral permite la sustitución de candidatos por causa de renuncia, inhabili-

tación, fallecimiento o impedimento permanente. Si se produce una renuncia, uno de los candidatos puede ser sustituido hasta el día jueves 3 de julio de este año", explicó.

En entrevista con Erbol, Dunn afirmó que desde que empezó con su intención electoral pasaron cosas extrañas, como salir en un documental del caso del fallido asalto militar el 26 de junio, ser convocado a declarar, aparecer como militante del MAS y ahora procesos de hace dos décadas en la Contraloría.

"Desde que yo declaro mi candidatura, han pasado muchísimas cosas extrañas: que aparezco sin autorización un documental de un supuesto golpe de Estado, soy notificado a declarar en mi defensa sobre esa investigación sin que haya pruebas en mi contra, después aparezco un registro del MAS en un libro como si hubiese sido masista", lamentó Dunn con Erbol.

Afirmó que, a través de estos papeleos, le hicieron advertir que uno debe persignarse para tramitar certificados.



Jaime Dunn denunció guerra sucia por tratar de inhabilitarlo

ADN pide a asesor a responder por denuncias

Quino fue denunciado por presunto abuso sexual. Ven guerra sucia en la denuncia contra el jurista

El jefe nacional del partido Acción Democrática Nacionalista (ADN), Gabriel Gutiérrez, pidió al asesor jurídico del presidente de la Cámara de Senado, Israel Quino, a aclarar las denuncias que salieron en su contra en las últimas horas.

El jurista fue acusado por presunto abuso sexual.

"El MAS está rodeado de ese tipo de denuncias. Carece de ética y de moral", reprochó.

Gutiérrez pidió a Quino a dedicarse a cumplir con su rol administrativo, aclarar las denuncias en su contra antes de dedicarse a la campaña electoral en favor de Rodríguez que postulará por Alianza Popular.

El diputado Freddy López, dijo que estas acusaciones son para tratar de restar puntos a Andrónico de quien aseguró está primero en las encuestas de candidatos presidenciales.

Cotización del dólar	
Jueves 22 de mayo de 2025	Bs 6,96
Bs 6,86	Venta
Compra	
UFV: 2,66	

Argentina (peso)	1,146.1
Brasil (real)	5,658.0
Chile (peso)	943.7
Colombia (peso)	4,176
México (nuevo peso)	19.37
Paraguay (guaraní)	7,978
Perú (nuevo sol)	3,678
Unión Europea (euro)	0,8823

Metales	
Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F.	3,319.88
Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F.	33.48

Hidrocarburos	
Barril de petróleo WTI:	\$us 61.51

Granos	
Soya: \$us	386.09 (tonelada) a jul. 2025
Maíz: \$us	176.17 (tonelada) a jul. 2025
Trigo: \$us	192.08 (tonelada) a jul. 2025
Azúcar: ctv/\$us	19.11 (libra) a jul. 2025
Café: ctv/\$us	380.03 (libra) a jul. 2025

GREMIALISTAS SE HICIERON SENTIR SU MALESTAR

Sectores protestan y rechazan que alza de precios sea por especulación

Gobierno y privados acuerdan controles para frenar alza en el precio de la leche, subir oferta y se advierte con acciones penales. En las agencias de Emapa hubo largas filas en busca de aceite barato

EL DEBER

eldeber@grupopoetdeber.com

Comerciantes minoristas, artesanos, emprendedores, trabajadores independientes y vecinos realizaron una marcha hacia el centro de la ciudad de La Paz, en contra del incremento de los precios de la canasta familiar.

Los marchistas indicaron que los ingresos que perciben ya no alcanzan, debido a que los precios de los alimentos son muy elevados.

El secretario general de la Federación de Gremiales de La Paz, Javier Aranda, explicó que en varias oportunidades intentaron tener audiencias con las autoridades para informar sobre la situación que atraviesan estos sectores.

"No hay especulación en los precios, simplemente se ajustan al dólar del día", señaló el dirigente.

Demanda de aceite barato

Largas filas, reclamos de consumidores y una limitada oferta de aceite comestible marcaron la jornada de ayer en varios puntos de venta de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), en medio de reportes persistentes sobre desabastecimiento de aceite y productos básicos en Bolivia.

En una sucursal de Emapa ubicada en la zona de Miraflores, en La Paz, ciudadanos denunciaron que llegaron desde temprano pa-



Los comerciantes aseguran que el incremento de los precios se debe al encarecimiento del dólar paralelo

ra adquirir aceite subvencionado, pero muchos se quedaron sin acceder al producto.

"Estamos desde las 6:30 y ya nos dijeron que no hay más. Solo reparten a algunos y luego informan que se acabó", señaló una compradora a la Red CTV.

Según la estatal Emapa, el cupo diario en esa sucursal era de 200 unidades, con un precio de Bs 14 por litro, inferior al del mercado informal donde el producto escasea y se encarece.

De acuerdo con la entidad estatal, la venta de aceite refinado en sus tiendas y supermercados se triplicó ante la sobredemanda

y ante ello el Gobierno nacional anunció que la compra del producto será "regulada".

"En el caso de Emapa, se vende alrededor de 1.000, 1.400, 1.500

hasta 2.000 unidades por día; ahora hemos verificado que se ha duplicado, triplicado, 3.500, 4.500 unidades diarias", informó el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles.

El gerente de Emapa, Franklin Flores, anunció en diciembre pasado que una nueva planta industrial de procesamiento de soya, ubicada en San Julián, Santa Cruz, comenzaría a operar en febrero o marzo de 2025.

La planta tiene la capacidad de procesar 300.000 toneladas de soya al año, lo que permitiría cubrir hasta el 76% del consumo nacional de aceite comestible,

con una producción estimada de 67,3 millones de litros anuales.

Control de los precios

Para hacer frente al incremento de la leche que en las tiendas de barrio llegó hasta los Bs 9, el Gobierno nacional y el sector privado realizarán operativos conjuntos para frenar el alza injustificada en el precio del alimento.

Además, se acordó que el sector privado incrementará la oferta del producto y se duplicará el control militar en fronteras para impedir el contrabando.

Quienes sean descubiertos en estas actividades ilegales serán llevados a un proceso penal y se expondrán a 12 años de cárcel.

La posición fue comunicada por el viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, el gerente general de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA), Javier Freyre, y Zulma Chambi, asesora de PIL Bolivia, una de las principales empresas de producción de leche en Bolivia.

Siles justificó las medidas debido a que algunos "mayoristas y detallistas" ocultan el producto e incluso incrementan su costo a pesar de que en la industria privada y pública "están vendiendo a 6 bolivianos con 80 centavos el producto de 900 mililitros de leche UHT Larga Vida".

El Gobierno y los productores de leche fijaron en Bs 4,50 la materia prima y a Bs 6,80 el precio del producto final en las agencias.

CIFRA DEL TEMA

6,80

PARA EL PÚBLICO

Es el precio de la leche para el consumidor final, acordado entre el Gobierno y la industria láctea.

Gobierno incrementa un 4,2% a los rentistas

El Gobierno aprobó este miércoles un incremento del 4,2% en las rentas del sistema de reparto, en cumplimiento de la normativa que vincula estos ajustes a la variación anual de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La medida beneficiará a 71.823 rentistas, según informó el ministro

de Economía, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

"El incremento es automático por ley y está basado en la variación de la UFV entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, que alcanzó el 4,19853%. Por tanto, se ajustan las rentas en ese mismo porcentaje", detalló Montenegro.

Precisó que el aumento se aplica de forma inversamente proporcional: los jubilados que perciben menores ingresos recibirán un ajuste mayor, mientras que quienes tienen rentas altas obtendrán incrementos menores.

El ajuste contempla una escala de 153 tramos, con incrementos

que oscilan entre Bs 169,41 y Bs 63,11, dependiendo del monto de la renta. Por ejemplo, una persona que percibe Bs 3.821 mensuales obtendrá un aumento de Bs 169,41. En cambio, quienes ganan entre Bs 6.564 y Bs 7.974 verán incrementos de apenas Bs 63,11 /EE.



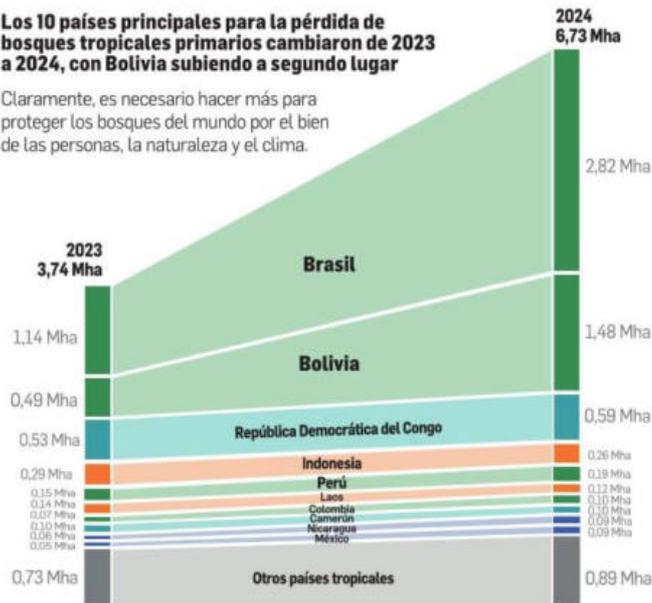
Montenegro, ministro de Economía

Sociedad

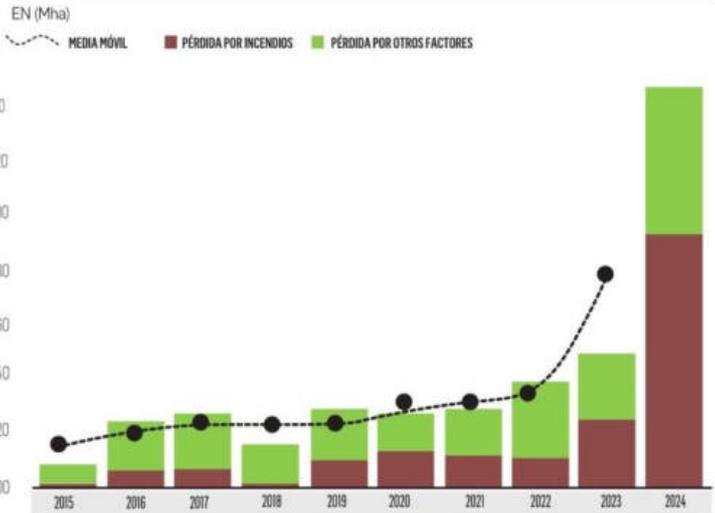
LOS REGISTROS DE LA DESTRUCCIÓN

Los 10 países principales para la pérdida de bosques tropicales primarios cambiaron de 2023 a 2024, con Bolivia subiendo a segundo lugar

Claramente, es necesario hacer más para proteger los bosques del mundo por el bien de las personas, la naturaleza y el clima.



La pérdida de bosques primarios de Bolivia registró un aumento sin precedentes en el 2024



FUENTE: HANSEN

EDICIÓN: EL DEBER

AFECTACIÓN

Bolivia, segundo en el ranking mundial de pérdida de bosques

El país se acerca al primer lugar en el podio global de deforestación de ecosistemas intactos, con 1,5 millones de hectáreas devastadas en 2024. Los daños se concentran en Santa Cruz y Beni

EL DEBER

www.grupopeldeber.com

El año pasado se marcó un récord de destrucción. Bolivia experimentó en 2024 un aumento del 200% en la pérdida de bosque primario como consecuencia de los incendios forestales.

Según los reportes de la Universidad de Maryland y Global Forest Watch (GFW), Bolivia subió un peldaño en el podio mundial del daño ambiental, pasando del tercero al segundo lugar, después de Brasil, y desplazando a la República Democrática del Congo, a pesar de tener menos de la mitad de su superficie forestal.

Los bosques primarios, también conocidos como bosques vírgenes, son ecosistemas intactos que no han sido alterados por la actividad humana. A escala global, la pérdida de estos bosques alcanzó los 6,7 millones de hectáreas en 2024, una superficie equivalente al tamaño de Panamá. Se trata del nivel más alto registrado en al menos dos décadas, impulsado principalmente por incendios de gran magnitud, señala la investigación.

En el caso de Bolivia, se supera-

ron todos los registros. Se perdieron 1,5 millones de hectáreas, que supera con mucho la cifra 2023, cuando se reportó la pérdida de 0,49 millones de hectáreas. El primer lugar lo ocupa Brasil, con 2,8 millones de hectáreas dañadas.

La afectación mayor tuvo como escenario el departamento de Santa Cruz, especialmente los municipios de San Matías, Urubichá, Ascensión de Guarayos, Concepción y San Ignacio de Velasco.

Si bien el fuego puede ser una herramienta tradicional para la gestión del territorio, las condiciones cada vez más cálidas y secas han convertido muchas de las quemaduras en incendios descontrolados, lo que resulta en temporadas de incendios más largas y

A escala global

Se dañaron 6,7 millones de hectáreas de cobertura boscosa

Pando

Perdió 29.000 hectáreas de sus bosques amazónicos

EN EL MUNDO

DAÑOS AUMENTARON CINCO VECES

Los incendios quemaron cinco veces más bosque primario tropical en 2024 que en 2023. Si bien los incendios ocurren de forma natural en algunos ecosistemas, en los bosques tropicales son casi exclusivamente provocados por el hombre, a menudo iniciados para despejar tierras para la agricultura y propagándose sin control en los bosques cercanos, advierte el informe.

destruictivas.

Bolivia experimentó una de las sequías más severas registradas en 2024; las estadísticas gubernamentales muestran que casi el 12 por ciento del país se quemó, incluyendo extensas áreas de bosque.

Sin sistemas de alerta temprana ni recursos adecuados para combatir incendios, las comunidades rurales sufrieron lo peor de las llamas, mientras que los residentes urbanos padecieron el humo de los incendios forestales, advierte el informe.

AMÉRICA LATINA

Se vio particularmente afectada. Si bien los bosques pueden recuperarse después del fuego, los efectos combinados del cambio climático y la conversión de los bosques a otros usos, pueden dificultar la recuperación y aumentar el riesgo de incendios futuros. La pérdida de bosque primario no relacionada con incendios aumentó un 14% entre 2023 y 2024.

Beni

En lo que respecta a Beni, este departamento también rompió sus propios récords en daño al bosque primario, con 348.000 hectáreas perdidas, muy por encima de las 236.000 de la gestión pasada. Exaltación, Baures, Riberalta y Guayaramerín encabezaron la lista de los municipios más afectados.

Pero, La Paz también está siendo atacado con cada vez más fuerza por el fuego y el cambio del uso del suelo, con 83.000 hectáreas devastadas.

Pando perdió 29.000 hectáreas de sus bosques amazónicos.

Brasil

El año pasado, Brasil experimentó su sequía más intensa y generalizada en siete décadas, lo que, combinado con altas temperaturas, provocó que los incendios se propagaran a una escala sin precedentes en todo el país.

Brasil tiene más bosque primario tropical que cualquier otro país del mundo y sigue siendo el mayor contribuyente a la pérdida de bosques, representando el 42 por ciento de toda la pérdida de selva tropical primaria en los trópicos.

Las tasas de pérdida no relacionada con incendios también aumentaron un 13 por ciento en 2024 en comparación con 2023, pero se mantuvieron por debajo de los picos de la década de 2000.

Brasil alberga aproximadamente el 60% del territorio amazónico. El DEBER intentó conocer la percepción del Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, pero no respondieron a los llamados.

IMÁGENES REVELARON LA IRREGULARIDAD

Policía aparece con Tuta, un jefe del PCC entregado a Brasil

Se trata de un mayor que trabajaba en la Felcv. Ayer fue replegado por instrucciones superiores. Pudo registrar bienes de alto valor económico

EL DEBER
mail@eldeber.com.bo

Marcos Roberto Almeida, alias 'Tuta', considerado uno de los principales líderes del grupo criminal brasileño Primer Comando Capital (PCC), fue captado por las cámaras de vigilancia del Servicio General de Identificación Personal (Segip) en compañía de un mayor de la Policía boliviana. El hecho ocurrió el pasado viernes, cuando el extranjero se presentó en esas oficinas para tramitar un documento en la sección de Extranjería utilizando una identidad adulterada.

Al momento del trámite, el sistema del Segip activó una alerta: sobre Almeida pesaba una notificación roja de Interpol, solicitada por la Policía Federal de Brasil, que requería su captura inmediata. Según los registros, el hombre residía en Santa Cruz de la Sierra, donde se hacía pasar por empresario ganadero bajo una identidad falsa. En su visita al Segip, 'Tuta' estaba acompañado por dos hombres vestidos de civil. Uno de ellos fue identificado como el mayor de Policía Gabriel J.S.H., quien hasta ese momento se desempeñaba como jefe del Departamento de Inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv). El otro aún no ha sido identificado. Las cámaras de seguridad registraron toda la secuencia.

Fuentes policiales informaron que el mayor no tenía ninguna función oficial que justificara su presencia junto al criminal, lo que ha levantado fuertes sospechas so-



CAPTURA DE VIDEO

Las cámaras de seguridad del Segip captaron cuando el mayor de la Policía acompañaba al capo del PCC

bre una posible red de protección. El director del Segip, Alpacino Mojica, confirmó que los acompañantes de 'Tuta' realizaron consultas previas sobre los requisitos para que un extranjero pudiera renovar su documento de identidad. "Uno de ellos ingresó a la oficina de descarte de cédula boliviana, pero le informaron que no era el lugar adecuado. Luego 'Tuta' fue a la sección de Extranjería, se sentó en la sala de espera y ahí fue aprehendido, porque el sistema activó automáticamente la notificación roja de Interpol", explicó Mojica a los medios.

Las imágenes muestran que, al

momento del arresto, los dos acompañantes de 'Tuta' abandonaron el lugar rápidamente.

Según informes de inteligencia, el mayor Gabriel J.S.H. gozaba de privilegios en su unidad: llegaba a cualquier hora y desobedecía órdenes de sus superiores. Se presume que contaba con el respaldo de un político influyente, cuya identidad

no ha sido revelada.

El comandante departamental de la Policía, coronel Raúl Rojas, confirmó que el oficial fue replegado de sus funciones y que está siendo investigado. Fue trasladado al Comando para continuar con las pesquisas. Hay reportes que indican que brindaba protección a 'Tuta' y que incluso habría registrado a su nombre bienes de alto valor.

Finalmente, las autoridades entregaron a Almeida a Brasil en tiempo récord, donde será procesado por delitos de lesa humanidad, pero también por cargos de narcotráfico y trata de personas.

Replegado al comando
El mayor de la Policía fue replegado al Comando para una investigación



Policías indagan el crimen

Una pareja fue asesinada a tiros en el Plan Tres Mil

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) está movilizada para esclarecer el doble asesinato de una pareja al interior de un inmueble de El Quior en Plan Tres Mil.

El hombre y la mujer fueron victimados con disparos de arma de fuego en un ambiente que alquilaban.

Los informes de la Felcc y la Fiscalía, que dirige Rose María Barrientos, establecieron que estas personas convivían, pero el hombre tiene 10 denuncias por robo agravado y agresiones de intento de homicidio.

Tras la autopsia practicada, los forenses establecieron que el hombre de 28 años, identificado como Daniel León Escalante, murió producto de tres disparos en el cuerpo. La mujer de 54 años, aún no identificada, recibió cuatro impactos de bala. Ella se dedicaba al lavado de ropa y el sujeto no tenía ocupación conocida.

La Policía confirmó que la última denuncia en su contra por violencia y lesiones graves en su contra fue sentada el 17 de mayo. El dueño de casa le cobró porque debían de alquiler y en lugar de pagar, lo agredió físicamente.

Hasta el momento no hay pistas de los autores del asesinato.

Parada Vaca a la cárcel y el juicio comienza el 2 de junio

El principal acusado de los ítems fantasmas pasó a la cárcel a la espera del inicio del juicio.

El exdirector de Recursos Humanos de la Alcaldía cruceña, Antonio Parada Vaca, fue enviado a la cárcel de Palmasola por tiempo indefinido por orden de los jueces del tribunal tercero de sentencia, que lo procesa por delitos penales en el caso de los ítems fantasmas.

La audiencia cautelar se desa-

rolló después que Parada Vaca, fuera extraditado desde Corumbá-Brasil donde permanecía detenido desde la gestión 2022.

Según las investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el crimen y la Fiscalía, en diciembre de 2021, se descubrió 800 ítems fantasma que favorecían a funcionarios municipales que no asistían a sus puestos laborales, pero que percibían salarios privilegiados. El caso ocasionó una pérdida para el Estado de más de Bs 24 millones.



Antonio Parada Vaca en audiencia cautelar en el Palacio de Justicia

Parada Vaca fugó del país y la Fiscalía detectó que estaba en Brasil y pidió su extradición para su juzgamiento por delitos de conducta antieconómica, legitimación de ganancias ilícitas, uso indebido de influencias y otros.

En Santa Cruz ya se abrió un juicio contra Parada Vaca y otros funcionarios. Entre los acusados figuran la exalcaldesa Angélica Sosa, Javier Abraham Cedeño Catacora, Javier Carrasco Montero, Julio César Herbas Aguilera y Mery Balcázar Arce.

Todos se defienden en libertad y el tribunal tercero de sentencia de los jueces Freddy Coronel y Claret Llanos fijó audiencia del reinicio del juicio para el 2 de junio.

Santa Cruz

CRISIS DE DIVISAS ENCARECE COSTOS LOGÍSTICOS

Cisterneros piden nivelar fletes a la cotización del dólar paralelo que está en Bs 17,48

Las empresas que abastecen de combustible al mercado interno advierten que la tarifa actual no cubre el costo de operación. Con un dólar paralelo por encima de Bs 17, el flete debería duplicarse para ser rentable, aseguran los transportistas

Ernesto Estremadoiro Flores
ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

Ante el fuerte encarecimiento de sus costos operativos provocado por la cotización paralela del dólar, los empresarios encargados del transporte de combustible para el abastecimiento interno exigen a la estatal YPFB nivelar sus fletes a la actual cotización del dólar paralelo que ronda Bs 17 por unidad. Los cisterneros — cómo también son conocidos — aseguran que la tarifa actual ya no cubre ni siquiera el valor de las divisas necesarias para operar en el exterior.

Maykoll Montaño, presidente de la Federación de Empresas Cisternas del Oriente, explicó que el 60% al 70% de sus gastos logísticos se pagan en moneda extranjera, lo que incluye diésel fuera del país, peajes, mantenimiento y viáticos. "Nos pagan Bs 23.800 por viaje, pero solo para cubrir los \$us 1.000 que necesito para cruzar frontera tengo que comprar dólares a valor paralelo. Eso ya me cuesta Bs 17.480, y eso sin contar el resto de los gastos", explicó a EL DEBER.

Este monto corresponde a un camión cisterna estándar de 34 metros cúbicos. "Y eso no incluye el combustible, los sueldos, impuestos ni el mantenimiento de las unidades", advirtió.

El cálculo completo expone el desfase descrito por el dirigente. Si el 60% de los costos — equivalentes a Bs 14.280 — se cubría antes al tipo de cambio oficial (Bs 6,96), hoy con el dólar paralelo a Bs 17,48 se necesitan más de Bs 35.800 solo para esa parte. Sumando el 40% restante de gastos locales, el nuevo flete debería superar los Bs 45.000 por viaje, casi el doble del valor actual.

"Nos están pagando lo mismo desde hace una década, en bolivianos y con costos crecientes en dólares. Así no se puede sostener ninguna empresa. Por eso hemos parado, porque esto ya no da para más", reclamó Montaño.

Esta situación hizo que el sector decidiera paralizar el transporte



Varios camiones cisternas esperan cargar combustible para distribuirlos en provincias y la capital cruceña

de combustible para el abastecimiento interno. Esto para presionar a la estatal a negociar una nivelación en los fletes.

No obstante, desde YPFB Logística indicaron solo un 10% de las empresas de transporte están exigiendo esta nivelación, mientras que el 90% están trabajando con normalidad.

"Estamos cumpliendo los contratos vigentes que tienen validez hasta junio", señaló Joel Callaú, gerente de esta subsidiaria.

Añadió que los comunicados emitidos por parte de este grupo, generó especulación entre los usuarios, lo que ha derivado en filas en algunas estaciones de servicio, principalmente en Santa Cruz.

"Esto no responde a un problema real de abastecimiento, sino a una percepción alimentada por desinformación", sostuvo.

Pero Montaño, desmintió que

CIFRAS

17,48

BOLIVIANOS

Era la cotización del dólar paralelo hasta anoche, según plataformas digitales

60%

DE COSTOS

De operación de los transportistas son en dólares lo que hace poco rentable esta actividad

Paro

Según el sector el 100% de los transportistas acató este paro

sólo un 10% del sector esté exigiendo una actualización en los fletes, como sostuvo el gerente de YPFB Logística. En entrevista con EL DEBER, Montaño aseguró que el 100% de las empresas afiliadas al gremio — 52 en total con 2.500 unidades — paralizaron el envío de cisternas al exterior.

"Somos 52 empresas y 2.500 unidades en Santa Cruz. Estamos todas paradas. Que nos muestren quiénes son ese supuesto 90% que sigue operando", desafió.

Los transportistas de este sector fueron convocados a una reunión formal con YPFB el martes 27 de mayo a las 14:30 horas.

Mientras tanto, aseguran que no enviarán más unidades nuevas al exterior, aunque se comprometen a que los camiones que ya están en ruta culminen sus entregas para no afectar el abastecimiento.

"Nosotros no estamos siendo irresponsables con la población

ni con el Estado. Pero pedimos lo justo: que los pagos reflejen los costos reales. Ya no se puede seguir trabajando con un dólar ficticio", concluyó Montaño.

Importación garantizada

En cuanto a la importación de carburantes, Callaú informó que en la terminal de Arica se encuentran disponibles 190.000 metros cúbicos de combustibles, que serán descargados en cuanto las condiciones climatológicas lo permitan. Entre estos se incluyen tres buques de gasolina (75.000 m³), dos de diésel (56.000 m³), un buque de crudo (16.000 m³) y otro que arribará a fin de mes con 43.000 m³ adicionales.

El ejecutivo insistió en que se debe evitar generar alarma innecesariamente. "Estamos en plena coordinación con los transportistas. El nuevo contrato se negociará después de junio, pero por ahora es importante no perjudicar al usuario con anuncios anticipados", concluyó.

YPFB prevé continuar las reuniones con los sectores transportistas en La Paz y Santa Cruz esta semana, para alcanzar un consenso antes de renegociar los términos del nuevo contrato.

"De acuerdo a la coordinación realizada, hemos convocado y nos vamos a sentar el sábado en la ciudad de La Paz, para tratar con las empresas transportistas del occidente y el día martes con las empresas de sur oriente. Esto para tener una coordinación y evitar que la afectación se presente en las estaciones de servicio o en el consumidor final, porque la demanda está tendiendo a subir debido a estos factores", informó Callaú.

El conflicto por los fletes se da en medio de crecientes problemas de abastecimiento de combustibles.

Según el economista Fernando Romero, con base en datos del INE, la importación de diésel y gasolina cayó un 69% en marzo de 2025 respecto al mismo mes de 2024, lo cual explica parte de los actuales problemas de abastecimiento en el mercado interno.

"Las importaciones acumuladas a marzo 2025, según acuerdos comerciales, igual descendieron en un 13% respecto a la gestión pasada, por costos más elevados al trabajar con un dólar paralelo. Es evidente que el deterioro de nuestro comercio exterior continuará mientras escaseen los dólares y estos estén caros", dijo.

El impacto ya se deja sentir en toda la cadena productiva. En un tuit reciente, Pablo Camacho, ex-presidente de la Cámara Nacional de Industrias, advirtió: "La escasez de combustible acelera la crisis económica. El no poder acopiar insumos, el no poder distribuir, incrementa nuestra estructura de costos. Con el valor del dólar en el mercado negro a Bs 17, desafortunadamente debe transferirse al consumidor final en el precio".

EN LA CAPITAL CRUCEÑA

Transporte público opera con el 50% de los micros por falta de combustible

La población espera hasta más de una hora para poder trasladarse, porque los transportistas tienen sus unidades en las filas de los surtidores. Algunas personas toman más de una línea para llegar a tiempo, lo que afecta su presupuesto

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupopoeldeber.com

La falta de combustible ha reducido a la mitad el servicio del transporte público en la ciudad. Actualmente, solo el 50% de la flota de micros está trabajando, lo que ha provocado largas esperas en paradas, mercados y zonas de alto tráfico.

En estos puntos, los usuarios se aglomeran y miran con insistencia hacia la calle, aguardando por un vehículo que los lleve a sus destinos. La situación genera demoras y malestar entre la población.

"En este momento el transporte urbano está trabajando con un 50% por la escasez de combustible. La mitad de los micros está operando y el resto está en las fi-

las de los surtidores. La culpa no es de nuestro sector, sino que se debe a la falta de combustible", informó Bismark Daza, dirigente del transporte federado. Esto significa que de las 8.000 unidades que prestan servicio en la ciudad, solo están en sus rutas 4.000.

"Las frecuencias están retrasadas porque normalmente salimos a cada instante, pero ahora no se puede. En los surtidores ni siquiera informan cuándo llegará el abastecimiento; no tienen certeza", añadió.

Según Daza, el sector en reunión de directorio se declaró en

Sector

El transporte se declaró en emergencia y no descarta movilizaciones



La gente se aglomera en las paradas que hay en la av. Cristo Redentor

FOTOS: RICARDO MONTERO



En la zona de La Ramada, niños y adultos esperan más de lo habitual el paso de una línea que los pueda llevar a sus respectivos destinos

estado de emergencia y, si no hay solución, convocarán a un ampliado departamental la próxima semana para definir medidas de presión. Advierten con bloqueo de carreteras y paro de actividades.

La falta de combustible también afecta al transporte interprovincial, que opera con un 40%. "Lamentablemente, las filas en los surtidores alcanzan hasta tres o cuatro cuadras. Hacemos un llamado urgente a las autoridades para que nos convoquen y podamos llegar una solución", expresó Daza.

Mientras las filas nuevamente van tomando las calles aledañas a los surtidores, la población también va sintiendo los efectos en la rutina diaria. Las esquinas donde esperan micros todos los días están más llenas que de costumbre, porque la gente espera más tiempo de lo normal y también la recolección de basura está sufriendo retrasos, pero aún se mantienen las frecuencias.

Isabel Guzmán, una vecina que vive por el kilómetro 13 de la doble vía a La Guardia, asegura que es larga la espera de micro, porque ella ha tenido que aguardar más de una hora. "Se espera bastante, entre 20 minutos y una hora, por eso tenemos que andar en trufes que pasan con más frecuencia, pero pagamos Bs 3, lo que nos resulta más caro", dijo.

Edwin Verduguez, resignado, aguardó el paso del micro en una esquina de la avenida Grigotá, una cuadra antes de llegar al segundo anillo. "Están escasos los micros, creo que circulan menos un 40 por ciento por la escasez de diésel", indicó.

Algunos usuarios se ven obligados a tomar más de un micro para evitar retrasos y llegar a tiempo a sus trabajos. Es el caso de Marcela Molina, quien usualmente utiliza una sola línea para llegar a su oficina en la zona de la avenida Santos Dumont, pero este miércoles tuvo que hacer un trasbordo y abordar otra línea en el segundo anillo para no llegar tarde.

Las personas que tienen vehículos también están formando largas filas para abastecerse de carburante. Carlos Vaca ha hecho filas dos noches para llenar el tanque de sus dos vehículos. "El sábado estuve desde las 22:00 hasta las 3:00 para poder cargar y el martes por la noche entré a la fila a las 22:30 y salí a las 4:00, pero hay que hacerlo para tener en qué transportarse", comentó.

En las filas de las gasolineras también se observaron a los camiones recolectores de basura, aguardando que llegue el carburante. El Gobierno Municipal informó que, a través de un compromiso con la ANH, se logra dar preferencia al abastecimiento de las unidades que levantan la basura, por lo tanto, "el servicio de aseo urbano se desarrolla normalmente en sus frecuencias y horarios establecidos".

Mundo

TRAS SER EXTRADITADA DE ESPAÑA

Prisión preventiva en penal militar de Paraguay para esposa de Marset

Gianina García Troche llegó luego de que las autoridades españolas, donde estaba detenida desde julio del año pasado, la entregaran a Paraguay. EEUU ofrece hasta \$us dos millones por Sebastián Marset

EFE
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Una jueza de Paraguay ordenó ayer la prisión preventiva de Gianina García Troche, esposa del presunto narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, quien llegó extraditada desde España tras ser imputada por el presunto delito de lavado de dinero proveniente del narcotráfico, informaron fuentes oficiales.

La decisión la tomó la jueza penal de Garantías Rosarito Montaña en una audiencia de imposición de medidas que tuvo lugar en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del aeropuerto internacional Silvio Pettrossi, que sirve a Asunción, tras el arribo de García Troche proveniente de Madrid, donde permaneció detenida desde julio del año pasado.

La mujer guardará reclusión en la Prisión Militar de Viñas Cué, localizada en el barrio Botánico de Asunción, confirmó al canal NPY el comisario Juan Fretes, oficial de enlace de Interpol en Paraguay.

Fretes aseguró que, desde abril pasado, cuando la Audiencia Nacional de España dispuso la entrega de García Troche, el trabajo con las autoridades de ese país fue de manera "periódica". Además, consideró "exitoso" el operativo de extradición.

La seguridad del penal se reforzará con efectivos del Ejército y de la Armada Paraguaya, dijo este miércoles el ministro de Defensa, Óscar González, a la Radio



La esposa del presunto narco uruguayo llena un formulario luego de llegar a Asunción desde España

Ñanduti.

Por su parte, el abogado defensor de García Troche, Santiago Moratorio, adelantó que pedirá la revisión de la decisión, que, aseguró, la jueza dispuso como "medida de seguridad, para salvaguardar" la integridad física de la mujer y ante "algún tipo de riesgo" que pueda existir.

El letrado cuestionó que su defendida sea acusada por "un supuesto blanqueo de capitales a través de una sociedad", que,

argumentó, "nunca tuvo movimiento financiero alguno, no tiene ingreso ni salida de dinero".

García Troche fue detenida el 17 de julio del año pasado en el aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas después de que las autoridades comprobaran que tenía vigente una orden internacional de detención emitida por Paraguay, que ese mismo día anunció que gestionaría la extradición.

La Fiscalía de Paraguay informó este miércoles que García Troche

PARA SABER

IMPUTADO EN BOLIVIA

La Fiscalía boliviana presentó en julio del año pasado la imputación contra Sebastián Marset, prófugo desde julio de 2023, por el delito de legitimación de ganancias ilícitas. Marset es requerido también por la justicia de Uruguay, Brasil y Paraguay, la DEA estadounidense, la Interpol y la Europol.

fue imputada por presunto "lavado de dinero proveniente del tráfico internacional de drogas", como parte de la investigación emprendida tras el operativo "A Ultranza Py", ejecutado en 2022 y considerado el más grande hasta ahora contra el crimen organizado y el lavado de dinero en el país.

\$us 2 millones por Marset

Estados Unidos ofreció ayer una recompensa de hasta dos millones de dólares a cambio de información que conduzca a la detención o condena de un narcotraficante uruguayo acusado también de blanquear dinero.

Según anunció la portavoz del departamento de Estado, Tammie Bruce, EE.UU. está dispuesto a pagar a cambio de pistas que conduzcan a la detención del uruguayo Sebastián Marset, ya sea en territorio estadounidense o en cualquier país.

El Departamento de Justicia, por su parte, presentó un escrito de acusación contra él en la que se le acusa de "blanqueo de capitales procedentes de la droga a través de instituciones financieras estadounidenses".

Marset, a quien acusan también de haber participado en delincuencia organizada en Paraguay y Bolivia, ya fue objeto de otra oferta de recompensa en agosto de 2023. En este caso por parte de las autoridades bolivianas, quienes ofrecieron una recompensa de 100.000 dólares a cambio de su detención.

Trump denuncia genocidio contra blancos en Sudáfrica

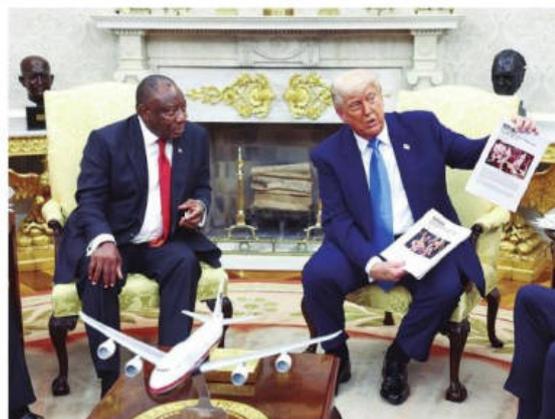
El mandatario de EEUU tuvo un tenso encuentro con su homólogo sudafricano Cyril Ramaphosa

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, protagonizó ayer un tenso encuentro con su homólogo sudafricano, Cyril Ramaphosa, en la Casa Blanca, durante el cual proyectó un video para denunciar un supuesto "genocidio" contra la minoría blanca afrikáner, una acusación que Rama-

phosa rechazó categóricamente.

La reunión en el Despacho Oval fue la más conflictiva desde la visita en febrero del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien entonces abandonó la Casa Blanca tras una acalorada discusión con Trump frente a las cámaras.

El tema central del encuentro fueron las denuncias de presunta persecución racial en Sudáfrica, promovidas por la Administración de Trump. Aunque su Gobierno ha recortado drásticamente los



Ramaphosa y Trump durante su reunión de ayer en la Casa Blanca

programas de acogida, recientemente otorgó estatus de refugiados a varias familias afrikáners (sudafricanos blancos descendientes de colonos neerlandeses).

Trump abrió la reunión calificando a Ramaphosa como alguien "muy respetado en muchos círculos, aunque polémico para algunos", mientras el mandatario sudafricano le ofrecía un apretón de manos y proponía "reiniciar" las relaciones bilaterales.

La tensión estalló cuando la prensa preguntó por la reciente llegada de refugiados afrikáners. Trump insistió en su teoría de que esta minoría sufre una persecución y exigió explicaciones a su interlocutor. (EFE)